



**Poder Judicial de Puerto Rico**  
**Oficina de Administración de los Tribunales**  
Junta de Subastas

**Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez**  
Secretaria de la Junta de Subastas

22 de febrero de 2022

**Aviso de Enmienda II**

**Subasta Formal 22-47F**  
**Mejoras Físicas para la Construcción del Estudio de Grabación**  
**Oficina Administración de los Tribunales-Edificio World Plaza**

Estimados señores:

La Junta de Subastas de la Rama Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

**Acto de Apertura:**

- **Día:** lunes 28 de febrero de 2022
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el **28 de febrero de 2022 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 am**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Luego de haber celebrado la reunión pre subasta del pasado jueves 9 de febrero de 2022, la Junta de Subastas del Poder Judicial procede con las siguientes aclaraciones y enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

**-Se aclara** que el proyecto que es objeto de la subasta de referencia será sufragado con fondos estatales. Los materiales y equipos a suplir deberán ser de **preferencia americana**. **No deberán suplir nada de China.**

**-Se aclara** que la Oficina de Administración de los Tribunales no le proveerá estacionamiento libre de costo al contratista ni a sus empleados por lo que deberán asumir este gasto.

-**Se aclara** que en el caso de los vehículos altos como lo son las guaguas con “racks” se podrán estacionar al frente de la subestación junto al contenedor de basura o se le podrá proveer un (1) espacio en el área del Autobanco.

-**Se aclara** que los extintores, lámparas de emergencia, rótulos de salida (“Exit”) y detectores de humo los suplirá e instalara la compañía que tiene el contrato de mantenimiento con el Edificio World Plaza. Por lo tanto, el contratista solamente instalará el “rough-in” (tubería y cablería) en el proyecto.

-**Se aclara** que con relación a los **receptáculos** en el Cuarto de Servidores (Comunicaciones), deberá ir uno en la pared, como inicialmente fue propuesto (en caso de desconectar un deshumidificador) y se añadirá otro receptáculo dedicado arriba en el techo sobre el “rack” de comunicaciones para que el cable no quede colgando por las paredes.

-**Se aclara** que con relación a los **detectores de humo** en el Cuarto de Servidores (Comunicaciones), deberá ir uno en la parte superior y el contratista instalará la infraestructura (tuberías y cables, “rough-in”).

-**Se aclara** que se requiere salida de aire para mantener la temperatura en el cuarto de comunicaciones. Además, se considera instalar “louver” en la puerta.

-**Se aclara** que se requiere la instalación de escalerilla (“cable tray”) para la corrida del cableado en el proyecto, incluyendo en el Cuarto de Servidores (Comunicaciones), según se muestra en los planos.

-**Se aclara** que en el Cuarto de Servidores (Comunicaciones) las luminarias deben estar ubicadas en los laterales del “rack” y no sobre este. Además, se aclara que se reubicó la lámpara propuesta y se añadió una segunda lámpara.

-**Se aclara** que el contratista deberá instalar la barra de “Ground-TMGB” en la pared del cuarto de comunicaciones y un cable de “ground” desde la barra hasta el “rack” y al gabinete ubicado en el cuarto de “master control”.

-**Se aclara** que el contratista instalará dos (2) tubos de mínimo dos pulgadas (2”) cada uno para cableado de data y de fibra con una distancia mínima de aproximadamente 40’ a 50’. Además, deberán dejar una “junction” en el tramo entre los dos (2) cuartos.

-**Se aclara** que el contratista deberá dejar “fish wire” en todas las tuberías de cableado y fibra.

-**Se aclara** que el contratista llevará a cabo una demolición selectiva. Las puertas, los cristales y las lámparas que sean removidas las entregará a la administración del edificio World Plaza. Además, será responsabilidad del contratista disponer de las paredes, los escombros y la basura que se genere como resultado de la demolición.

- **Página 6**

-**Se elimina** el inciso #24. Por lo tanto, las compañías licitadoras no tienen que entregar ningún “submittal” junto con su oferta. La compañía a la cual se le adjudique la buena pro deberá entregar los “submittals” al momento de la firma del contrato o durante la reunión pre-construcción que se lleve a cabo.

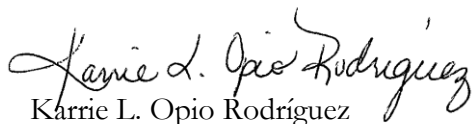
Además, se acompañan como anejos los planos enmendados del proyecto en formato PDF.

**Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.**

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda II a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

**Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.**

Cordialmente,

  
Karrie L. Opio Rodríguez

Anejos: *Planos enmendados del proyecto en formato PDF*